



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 9/M 22/3

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2022 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 , Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-9/2022 de 18.03.2022, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° O 6/J 18 de 29.10.2018, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso Automatizado de Recuento, Clasificación e Inutilización de Material Monetario", y cronograma vigente hasta el 30.06.2021.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° O 6/J 18 de 29.10.2018, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Automatizado de Recuento, Clasificación e Inutilización del Material Monetario", con cronograma vigente hasta el 30.06.2021.

El objeto del examen, constituyó el Informe N° O 6/J 18 de 29.10.2018, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Automatizado de Recuento, Clasificación e Inutilización del Material Monetario", los Formularios N° 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° O 6/J 18, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso Automatizado de Recuento, Clasificación e Inutilización de Material Monetario", se concluye que de las dos (2) recomendaciones, una (1) recomendación fue cumplida y la otra se encuentra pendiente de cumplimiento (R.02, inciso b)).

La Paz, 23 de mayo de 2022

MLME/